

Alcalá la Real

10

Gov.ⁿ 4^a Dic^e

la Capilla de Musica de San Luis y haciendo
Uegado el ofensorio y hecho la compuesta
pauca y mi el E. no y el libro mar pub.
adha y glori y que correspondia la ley a
la letra la constitucion Politica de la Mo
narquia Espanola, a que le siguió una
breve exortacion alusiva al intento que
le dió y de V. te Abaz Pres. no y seguida y
concluida la Misa de S. Juan y primer a mi
tancia con mi ant. no puesto un medito
al Busto de S. S. obenano heró al Pueblo
una exhortacion de una Misa y benediction
y de la mesa y sacra y rectoria, buen
guiso, reuolviendo el punto al Pueblo
y de los culos terminos sig. 2. Juan y Dios
y de los S. Evangelio y quando la constituz.
Politica de la Monarquia Espanola tenia
de y las Cortes generales y extraordinarias
elavacion y de fides al Rey? Al que toco
respondieron si fues: pero cumpliendo con
conveniente acion y a una una
Agusto S. obenano y la Patria, y pues, de lo
cual se canto el Te Deum con la mas magni
ficencia: y concludido de S. Juan y acompaña
miento se regresaron a las casas con victoria
y de la tanta al espasmo dia de celebras
una linda funcion de novicio en la Plaza
publica sin gravamen alguno al veci
danio, y el sig. 2. tambien en la tanta
los gremios de San Luis y de la Patria
la y de la Misa, reuolviendo en toco
el mal subito, reuolviendo con un mas y de la
hel y vultados Patrocinio: y para que
an conre en cumplimiento de lo expresa
mente mandado por el presente
y signo, fues en la tanta y de la Patria

la Real a veinte y ocho dias de mes de
octubre de mil ochocientos y de años —
†



Thyres brief mine
watergazy
CC



Idem despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MXL OCHOCIENTOS Y DOCE.

Valga p.^a el Rey.^o E.D.M.C. el Sr. Dr. Ferr.^{do} Ferr.^{do}

Los Infrascriptos C.^{nos} del Rey. nro. Señor
(que Dios Sea) pp.^{os} en el N.^o perpetuo de esta
Ciudad y Alcalde la R.^a, Certificamos y damos
fee, que habiendose aporcionado en esta Ciudad
de Juer Interino de Primera Instancia de ella
Dr. Josef M.^e Martinon y Azeta, con Expe-
cial Comision de la Rerencia del Reyno, p.^a
hacer publica, la Constitucion Politica de la
Monarquia Española p.^{ra} y fur.^{do} de nra.
felicidad, dio para ello las mas efi-
cazes providencias p.^a que este Solemne acto
se hiciere con la ma.^r Solemnidad, señalando p.^a
ello el dia V.^{to} y uno del Cor.^{te} en cuya noche
y las dos siguientes hubiese Iluminacion
g.^{ra}l. en todo el Pueblo, con repique de Campanas
unicas de esas Naciones que en este Pueblo podi-
an verificarse. Fue en consecuencia de lo así
mandado, y habiendo con anterioridad nombra-
do Interin.^{te} Alent.^{te} hasta que se verifi-
case la Eleccion Constitucional, reunido en

las Casas Consistoriales el D^{ho} S.^{to} Juan Expresado
Instancia y Ayuntamiento. Se destinaron tres sitios
de los mas pp.^{cos} de la Poblacion, en que aun mis
mo tiempo se leiese y Publicase la Expresada
Constitucion Politica de la Monarquia, Cuios
sitios se adornaron en la mejor forma posible
poniendo en cada uno de ellos el Pueblo de
nro Augusto Soberano el D^{ho} S.^{to} Fernando Septimo
Con su competente Guardia, que frangio una
partida del h.^o Exercito que ala sazón se ha
llaba en esta Ciudad. Viendo la honra que be
nida, quedar don D^{ho} S.^{to} Juan en las mismas
Casas Consistoriales, Salieron Comisionados
del Ayuntamiento para los otros sitios llevando
cada uno Est.^o que Autorizase el acto, y efec
tivamente en todos tres se leyó ala letra la
mencionada Constitucion apudencia de un
Considerable concurso de Personas de Ambos
Sexos y Concluido en cada uno, se volvieron a
Reunir los Comisionados alas Casas Consisto
riales, siendo innumerables los Vibos ante
Augusto Soberano, y el Patriotismo, y fidelidad
que mostro este fiel Verindadizo que Corteo,
la Iluminacion Prevenida las tres noches con
el maior luzim.^{to} Y por que conste en Cum
plim.^{to} de lo que se manda da mas el pre

Senté, que signamos y firmamos en Alcalá
 R.ª de Y.ª y de octub. de mill ochocientos y doce

Josef R. Sola
7 Hernandez

Eclipse Tower Number
 of yonder

Domingo And. Laca
E. y J. J. J.

Er. Sepada

222